

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

7333 *KLIKIN DEALS SPAIN, S.L.U.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
GESTIÓN ACTIVA DE PEDIDOS, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 43 y 73 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de la sociedad Klikin Deals Spain, S.L.U. (Sociedad Escindida), decidió el 5 de noviembre de 2021, llevar a cabo la escisión parcial de su rama de actividad consistente en la unidad de negocio B2B, cuya actividad es la explotación de la plataforma tecnológica para la fidelización de clientes y gestión de pedidos (incluyendo el cobro a través de pasarela de pagos online), a través de Web y APP para el sector de hostelería y su consiguiente transmisión en bloque a la sociedad de nueva creación Gestión Activa de Pedidos, S.L. (Sociedad Beneficiaria), la cual se constituirá simultáneamente y como consecuencia de la presente escisión parcial, adquirirá por sucesión universal la rama de actividad anteriormente citada, adjudicando al socio único de la Sociedad Escindida las nuevas participaciones sociales de la Sociedad Beneficiaria. La escisión se ha llevado a cabo de conformidad con el proyecto de escisión de fecha 5 de noviembre de 2021.

Se hace constar que, por aplicación del artículo 78 bis, no ha sido preciso elaborar Balance de escisión, ni el informe de administradores sobre el proyecto de escisión, ni el nombramiento de expertos independientes. Tampoco ha sido necesario la publicación o depósito del proyecto de escisión en virtud del artículo 42 LME.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y se informa a los acreedores del derecho que les asiste de oponerse a la mencionada escisión parcial durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión parcial, en los términos señalados en los artículos 43 y 44 de la LME, por remisión del artículo 73 de la misma ley.

Madrid, 5 de noviembre de 2021.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad Escindida Klikin Deals Spain, S.L.U., Álvaro Mateo Sixto.

ID: A210059462-1